



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Unicaja Banco S.A.U. ha adoptado en el día de hoy, el acuerdo de nombrar Consejero Delegado y Vicepresidente a D. Manuel Azuaga Moreno, que fue nombrado Consejero-Director General en diciembre de 2011.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a, 24 de octubre de 2013.